



NOMINACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

Registro Union de Contribuyentes
0990039399001
COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION
C. LTDA.
(CORTEL) C. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE:

2	1	7	9	9
---	---	---	---	---

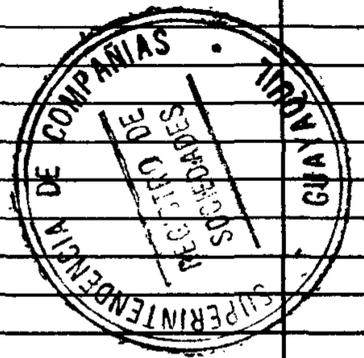
NOMBRE DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION (CORTEL) C.LTDA.

SELLO DEL R. U. C. **TOTAL CAPITAL SOCIAL** \$4'000.000,00 SOLANO

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL	
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.				Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nrcal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)							
	GUERRERO V. RAFAEL	09-00649096	ECUATORIANA								90	90.000,00	90.000,00	
	MARTINEZ JONIAUX ANA M.	09-00900861	""								400	400.000,00	400.000,00	
	GUERRERO GOMEZ ANTONIO	09-02431923	""								1.170	1'170.000,00	1'170.000,00	
	GUERRERO GOMEZ VALENTINA	09-04530524	""								1.170	1'170.000,00	1'170.000,00	
	GUERRERO GOMEZ OLIVIA.	09-00843772	""								1.170	1'170.000,00	1'170.000,00	
TOTALES											4.000	4'000.000,00	4'000.000,00	

19 ABR 1994



Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, FEBRERO 22/94
COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION
 Lugar y Fecha de Presentación.
 REPRESENTANTE LEGAL
 ANTONIO GUERRERO

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).